



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 13:57:35
Recibo No. S001103042, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4jMd9NCV6v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION DR. JOSE VELASQUEZ
Nit : 902104552-3
Domicilio: Guarne, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503876
Fecha de inscripción: 09 de septiembre de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VEREDA HOJAS ANCHAS
Municipio : Guarne, Antioquia
Correo electrónico : dr.josevelasquezfundacion@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3005277111
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VEREDA HOJAS ANCHAS
Municipio : Guarne, Antioquia
Correo electrónico de notificación : dr.josevelasquezfundacion@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3005277111

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 02 de septiembre de 2026 de la Asamblea Constitutiva de Rionegro, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2026, con el No. 31310 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION DR. JOSE VELASQUEZ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 13:57:35
Recibo No. S001103042, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4jMd9NCV6v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDAD MERITORIA: La Fundación tiene como objeto principal desarrollar actividades de interés general y de acceso a la comunidad, orientadas a la promoción, prevención, educación y fortalecimiento de la salud y de la salud pública, así como al apoyo y mejoramiento del sistema de salud, en el marco de las actividades meritorias previstas en el artículo 359 del Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. Para el cumplimiento de su objeto, la Fundación podrá: Desarrollar programas de educación en salud, promoción de hábitos saludables, prevención de enfermedades, capacitaciones comunitarias, talleres formativos e intervenciones de salud pública. Identificar y evaluar necesidades de infraestructura, tecnología, dotación y equipamiento de instituciones y entidades que desarrollen actividades relacionadas con la prestación de servicios de salud. Gestionar, adquirir, recibir, administrar y entregar, a título de donación o bajo las modalidades legalmente permitidas, equipos biomédicos, insumos, elementos, herramientas y medios tecnológicos destinados al fortalecimiento de instituciones y entidades del sector salud. Celebrar convenios, contratos, alianzas y demás actos jurídicos con personas naturales o jurídicas, entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que contribuyan al cumplimiento de su objeto social. Desarrollar campañas, proyectos y programas de interés general relacionados con la promoción, prevención, educación y fortalecimiento de la salud y la salud pública. **PARÁGRAFO:** Las actividades y programas de la Fundación estarán orientados al beneficio y al interés general de la comunidad y se desarrollarán bajo criterios objetivos, generales y no discriminatorios, garantizando el acceso a la comunidad en los términos establecidos por la legislación aplicable.

PATRIMONIO

\$ 1.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

La Fundación tendrá un Representante Legal, elegido por la Asamblea de Fundadores para periodos de dos (2) años, reelegible indefinidamente. El Representante Legal ejercerá la vocería judicial y extrajudicial de la entidad, celebrará contratos, abrirá y manejará cuentas bancarias y ejecutará los actos necesarios para el cumplimiento del objeto social. El Representante Legal estará facultado para celebrar y ejecutar, en nombre de la Fundación, todos los actos, contratos, convenios, operaciones y negocios jurídicos que se encuentren comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia, administración y funcionamiento de la Fundación, sin limitación alguna por razón de su cuantía o monto, sin perjuicio de las facultades que expresamente correspondan a la Asamblea de Fundadores o a los demás órganos de la Fundación de conformidad con estos estatutos y la ley.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 02 de septiembre de 2026 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2026 con el No. 31311 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 13:57:35
Recibo No. S001103042, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4jMd9NCV6v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL

JOSE GUILLERMO VELASQUEZ PALACIO

C.C. No. 1.128.276.239

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8699

Actividad secundaria Código CIIU: Q8899

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8699.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de Guarne y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/09/2026 - 13:57:35
Recibo No. S001103042, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4jMd9NCV6v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

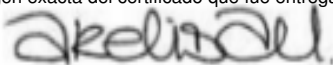
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Arelis Alzate Uribe
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
